

DECRETO D.S.M. N° (C) 3678 LOTA, 0 1 0CT. 2018 VISTOS

a) Decreto Alcaldicio N°05 del 03.01.2018
que aprueba dotación para el año 2018.

b) ORD. N° 217, de fecha 21 de Agosto del 2018 del Jefe del Departamento de Salud en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Plazo Fijo a Don DAVID GOMEZ PEREIRA.

c) Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de PLAZO FIJO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS

NOMBRE

: GOMEZ PEREIRA DAVID

CARGO

: MEDICO

RUT

JORNADA

: 44 HORAS

DESDE

: 01 DE OCTUBRE DEL 2018

HASTA

: 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ORIGEN DEL CARGO

: NECESIDAD DE SERVICIO

CATEGORIA

: A-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, item 02 del presupuesto año 2018.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

JOSE MICUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloria
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.

- HMC/MPCH/mja.

HEDSON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE